

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos, del día doce de diciembre del dos mil doce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio en oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión las siguientes personas: el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión, el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral integrante del Comité, el Doctor Benito Nacif Hernández, integrante del Comité; el Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo, la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico, del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes a la sesión fueron el Licenciado Javier González Rodríguez Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Alberto Romero Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, la Licenciada Mariana de Lachica H. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, la Licenciada Aleth Salazar Alvarado, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Buenas tardes. Bienvenidos todos a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----

Está presente el Consejero Electoral, doctor Lorenzo Córdova; se encuentra también presente el doctor Benito Nacif, Consejero Electoral y ambos miembros del Comité de Radio y Televisión, lo mismo que el suscrito y está también el señor Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien es el Secretario Técnico del propio Comité de Radio y Televisión. -----

Están presentes las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo, por lo cual habiendo quórum para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada y le solicito de la manera más atenta al Secretario Técnico, que tenga la cortesía de dar cuenta del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. -----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulada con anterioridad y procedería someterlo a la consideración de los integrantes del Comité, en su caso, para la eventual inclusión de asuntos generales, ya que se trata de una sesión ordinaria.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Está a consideración de ustedes el proyecto. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Pongo a consideración de los representantes de los partidos políticos que estén a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo.-----

Es aprobado por el consenso de los representantes de los partidos políticos. -----

Ahora consulto a los señores Consejeros integrantes de este Comité, si están a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-- DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE. -----

TRECE HORAS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2012.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos y autoridades electorales, así como requisitos de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y periodo ordinario que transcurrirán durante dos mil trece.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el cual se suspende la notificación de ordenes de transmisión con motivo del segundo período vacacional del personal del Instituto Federal Electoral. -----

7. Asuntos Generales.-----

8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario Técnico. Dé cuenta del apartado uno del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El primer punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación al acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 29 de noviembre del año que corre. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Está a su consideración el proyecto del acta mencionada. -----

No habiendo intervenciones, le pido señor Secretario, que consulte la aprobación, primero con el consenso de los partidos. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, señor. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre del presente año. Quienes estén a favor, por favor manifestarlo. -----

Es también aprobado por el consenso de los representantes. Ahora consulto a los señores Consejeros integrantes del Comité si aprueba el acta mencionada.-----

Quienes estén a favor, manifestarlo. Es aprobado también por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario. -----

Dé cuenta del apartado dos, que se refiere a la relación y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Radio y Televisión. Dé cuenta de ellos, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado.-----

Al respecto, existen compromisos que a esta fecha ya han sido cumplidos por esta Secretaría Técnica, mismos que me permito referir a continuación. -----

En la Décima Primera Sesión Ordinaria, el Comité acordó diferir para una próxima sesión, la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que establecen términos y condiciones para la entrega de materiales, mismo que ha sido incorporado al orden del día de esta sesión. -----

Asimismo, en la pasada sesión se acordó hacer entrega al representante del Partido de la Revolución Democrática, de un listado de promocionales, cuya transmisión no pudo ser verificada debido a algunas fallas técnicas presentadas en algunos eventos durante el periodo reportado en el informe de requerimientos presentado en dicha sesión. -----

Al respecto, el listado solicitado junto con una nota explicativa elaborada por el área técnica correspondiente, fue enviado a los integrantes del Comité de Radio y Televisión mediante correo electrónico en días pasados. -----

Finalmente, en lo relativo al tema de los mapas de cobertura, se acordó en la Décima Primera Sesión Ordinaria, promover una reunión de carácter técnico con personal de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, complementando con una solicitud de información a dicha comisión, en torno a la metodología para determinar la ubicación o residencia de una emisora en una entidad federativa. -----

Sobre ese particular, informo que mediante oficio del pasado 10 de diciembre de este año, el Presidente de este Comité solicitó al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la realización de la referida reunión de trabajo. -----

Por otra parte, se acordó que las observaciones o cuestionamientos sobre los mapas de cobertura, se harían llegar por escrito a la Presidencia del Comité, para que a su vez se hiciera del conocimiento de la COFETEL. -----

Informo que a la fecha no se ha recibido ningún comentario u observación sobre el particular de los partidos políticos. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario. Está a consideración de los miembros del Comité el seguimiento de los acuerdos. En primer lugar la representación del Partido del Trabajo.

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. -----

En efecto, recibimos la notificación que se hace al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. -----

A este respecto, quiero preguntar cuál va ser el procedimiento en torno a esto, es decir, ¿vamos a esperar o se va esperar un tiempo a que respondan y si no se les enviará otro oficio o ya contestaron, a lo mejor rápidamente? Es una pregunta. -----

Y por otro lado, en torno a lo que acaba de leer de los Acuerdos el Director, en torno a que no recibió ningún comentario en torno a los mapas de cobertura, la sesión pasada me permití dar algunos ejemplos, que quedaron incluso asentados en el acta, que desde mi punto de vista, ya era como algún elemento que estaba en torno a este tema.

¿No es suficiente o tengo que hacerlo uno por uno, por escrito? Es también una pregunta. -----

Consideré que había quedado más o menos explicado y demostrado cómo había estado mi participación al respecto. Eso es todo. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor representante. Respecto de la primera pregunta, le adelanto que la reunión tendrá lugar en el mes de enero, fecha por confirmar, empezando ya el periodo ordinario de trabajo, les informaré a los miembros del Comité la fecha, pero lo celebraremos con los técnicos de COFETEL como acordamos en el mes de enero. -----

En segundo lugar, por lo que se refiere a los comentarios, luego de repente la memoria me traiciona un poco, pero no creo que mucho y hasta donde recuerdo habíamos quedado que serían por escrito, pero los retomamos de la versión estenográfica, no tengo mayor complicación con el tema. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Está bien, bueno, si no, para mandarlos. A mí "se me fue". -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Si se pudiera nos ayudaría mucho que nos los hiciera llegar por escrito, para tener mayor precisión con relación al tema. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: De una vez. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Muy bien. ¿Alguna otra intervención en este punto? -----
No habiéndola, por favor, señor Secretario Técnico dé cuenta del punto número tres del orden del día, que se refiere a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejero Presidente.-----

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretaría Técnica de este órgano colegiado en materia de radio y televisión da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, respecto del periodo que comprende entre el 16 y el 30 de noviembre del año que transcurre. -----

Resulta oportuno informar a este Comité que los 32 informes de monitoreo correspondientes a la décima quincena del periodo ordinario se encuentran publicados para su consulta en el portal de informes de monitoreo desde el pasado 6 de diciembre y además ya han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico en esa misma fecha.-----

En este orden de ideas, me permito informar que a nivel nacional fueron pautados un total de 277 mil 478 promocionales, de los cuales fueron transmitidos 268 mil 489, lo que representa un 96.76 por ciento de cumplimiento nacional para el periodo que se reporta. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Gracias, señor Secretario Técnico. Está a consideración de los miembros del Comité. Bien. Tratándose de una entrega, se da por recibido el informe del que ha dado cuenta el Secretario Técnico. -----

Y a continuación le voy a pedir que dé cuenta, ahora, del informe que la Secretaría Técnica de este Comité da en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del propio Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados, ordenados por el Instituto, que es el punto cuatro. Por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con

todo gusto. La Secretaría Técnica da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional, en el periodo comprendido del 1º al 15 de noviembre del presente año. -- Durante el período referido fueron pautados como parte de las prerrogativas de acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión 273 mil 321 mensajes, de los cuales 137 mil 388 correspondieron a promocionales de autoridades electorales y 135 mil 933 a promocionales de partidos políticos. Del total de materiales pautados se transmitió el 96.79 por ciento.-----

Cabe señalar que del total de promocionales pautados no pudo ser verificada la transmisión del 1.16 por ciento; es decir, 3 mil 169 materiales, debido a fallas técnicas en algunos Centros de Verificación y Monitoreo. -----

Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 1 mil 595 promocionales, de los cuales, 1 mil 347 fueron efectivamente reprogramados. -----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados durante el período que se reporta, se notificaron 94 requerimientos de información y cumplimiento conforme a lo ordenado por el Artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, por la omisión de 532 promocionales, de los cuales 282 correspondieron a promocionales de partidos políticos nacionales y locales, y 250 a autoridades electorales. -----

Asimismo, se informa respecto del proceso electoral extraordinario en el municipio de Mama en el Estado de Yucatán durante el período del 2 al 15 de noviembre, en el que se pautaron 6 mil 798 promocionales de partidos políticos y de autoridades electorales, de los cuales se transmitieron 6 mil 740 materiales. -----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados, se realizaron siete solicitudes de información a los concesionarios y permisionarios de radio a nivel local por la presunta omisión de 52 promocionales. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Es cuanto, señor Secretario Técnico. Está a su consideración el punto cuatro. No habiendo intervenciones, se da por recibido el informe y ahora le rogaría, señor Secretario Técnico, que avancemos al punto número cinco, que corresponde justo con el punto que se había dejado pendiente en la sesión pasada para, en su caso, ser aprobado en esta sesión del Comité de Radio y Televisión. -----

Como ustedes recordarán, se trata del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos y autoridades electorales, así como requisitos de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y período ordinario que transcurrirán durante el 2013. -----

Haga una breve presentación de nueva cuenta, señor Secretario Técnico, de este punto. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. Como lo acaba usted de señalar y como lo comenté en el punto dos, en el que se dio cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por el Comité en la pasada décimo primera sesión ordinaria, el Comité acordó aplazar para una próxima sesión la discusión y, en su caso, la aprobación del proyecto a que se ha hecho mención. -----

Lo anterior, con el objeto de que se analizara la procedencia técnica de las modificaciones propuestas por el representante del Partido Acción Nacional, licenciado Sergio Moreno, en cuanto a los días de entrega de materiales por parte de los partidos políticos y con ello la modificación de los días para la elaboración de las órdenes de transmisión. -----

Así, bajo el esquema vigente de entrega de materiales en proceso electoral, en los días en que esta autoridad elabora los dos órdenes de transmisión, son en martes y domingo, de manera que los partidos tienen como día límite para entregar sus materiales los días lunes y sábado, respectivamente. -----

En la propuesta que realizó el representante del Partido Acción Nacional se propone cambiar el orden de los días que se elabore el día domingo bajo el esquema vigente y se efectúe el día jueves, a efecto de una mejor operación interna, ya que en este caso los partidos políticos tendrían como límite para entrega de materiales el día miércoles.-- Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario Técnico. Continuando con la ampliación de la explicación que dio el señor Director Ejecutivo, quedó pendiente que se revisara una propuesta que amablemente presentó la representación del Partido Acción Nacional y que además viene acompañada con el acuerdo de las demás fuerzas políticas para que pudieran modificarse las órdenes de transmisión. -----

Por supuesto que estando consciente de que esto significa una posibilidad de mejora, incluso en las condiciones laborales del personal del Instituto y de los propios partidos políticos, nos abocamos a hacer la revisión conducente. -----

Les quiero informar que hemos estado dialogando con las representaciones de los medios de comunicación a efecto de revisar las condiciones de implementación que tendría este cambio y hemos encontrado algunas complicaciones de orden operativo para poderla llevar a cabo. -----

En consecuencia, lo que les quiero proponer sería lo siguiente: -----

Primero, que avancemos en la aprobación del Acuerdo para no detener el documento en las condiciones que fue originalmente presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y que durante el mes de enero continuemos con la revisión para ver si logramos condiciones adecuadas de implementación sobre el particular. -----

Me parece que por el momento, detonar una diferencia, particularmente con las complicaciones técnicas que nos han comentado los representantes en este caso de las radiodifusoras y de los demás medios de comunicación, sería inconsecuente con la necesidad de tener los spots del Instituto y de los partidos debidamente al aire. -----

Esta es la razón por la cual mi propuesta concreta sería que aprobáramos el documento en las condiciones en que fue presentado originalmente por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Está a su consideración. -----

La Representación del Partido Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias, buenas tardes a todos y a todas. -----

Qué bueno que se ha aplazado la discusión de este tema porque es importante ver todas las aristas de esta situación. -----

Nos comentan que ya hubo un diálogo con los medios y que existe alguna problemática específicamente con los medios de radio, con las radiodifusoras y exponen algunas complicaciones para implementar el modelo. -----

De parte de Movimiento Ciudadano quisiéramos secundar la posición del Consejero Presidente de este Comité, a espera también de conocer la opinión de los otros Consejeros integrantes del Comité, que a fin de cuentas son los que tienen el derecho a voto.-----

A los partidos se nos toma el consenso y nosotros por supuesto daremos el consenso de este proyecto. Yo sé que la palabra que empeña el Consejero la cumple y sí: que sí se exploren las alternativas para una solución beneficiosa para todas las partes.-----

Pero sobre todo, lo más importante: Una vez que se realice un nuevo diálogo con las radiodifusoras creo entender, que expresan las complicaciones, así como existe el compromiso de explorar alternativas de solución, en dado caso de que no existan las condiciones adecuadas para cambiar el modelo, quiero hacer un paréntesis: El modelo aplicado en estas Elecciones del 2012 nos funcionó, creo que sobre eso nadie puede decir que no. -----

Me gustaría solidarizarme no solamente con los compañeros ya que también los partidos políticos tendríamos que acatar este proyecto, este acuerdo; también nosotros tendríamos que realizar órdenes de transmisión en su caso, presentación de materiales los sábados.-----

Movimiento Ciudadano se solidariza con los compañeros pero de igual manera, así como está el compromiso de explorar alternativa de solución, Movimiento Ciudadano también desea que se explore una alternativa para que a los compañeros del área se les pueda dar una compensación por los trabajos que van a efectuar.-----

Una vez que se aplique y si queda así este modelo, ya va a ser así para todos los años. Por favor, Consejero, le pediría que se explore la posibilidad con el área correspondiente, la Dirección Ejecutiva de Administración o con quien se tenga que ver, para en caso de que no exista algún cambio, se pueda otorgar una compensación a los compañeros. Con eso cuenten con nuestro consenso. Es cuanto. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Sí, de hecho. Gracias señor representante. -----

De hecho me iba a abocar en una siguiente intervención a este tema, pero saludo la propuesta. -----

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional, y después el doctor Lorenzo Córdova.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Eduardo Moreno Herrejón: Buenas tardes a todos. -----

Efectivamente, como se planteó la sesión pasada, la preocupación original de la representación sigue siendo la distribución de la carga de trabajo de los sujetos obligados en el acceso y goce de la prerrogativa.-----

La elaboración del proyecto con la elaboración de órdenes de transmisión martes y domingo, y eso se dijo desde la sesión anterior, funcionó para este 2012 con el Proceso Electoral Federal y con las elecciones. -----

Los informes del cumplimiento y de monitoreo que recibimos y que ya incluso analizamos y se entregó por parte de este Comité, así lo arrojan. Y en la práctica, sabemos que la autoridad tiene la capacidad para esto. -----

La finalidad fue muy clara y es precisamente y se presentaron las estadísticas, el evitar la entrega de materiales y así lo comenté, el último día, la última hora, es decir el día sábado, porque tendrían que elaborarse el día domingo. -----

Buscar o explorar alternativas para que nosotros dentro de los comités directivos estatales que van a proporcionarnos el material en estas elecciones que tienen proceso electoral el próximo año, buscar una alternativa para que precisamente el día viernes sea cuando nosotros podamos tener la carga principal de trabajo y no necesariamente el día sábado; para no estar agotando o estirando los plazos y generar que se trabaje a marchas forzadas. -----

Efectivamente, lo que queremos ver es que no haya un incumplimiento en esta prerrogativa, esa es la principal razón o la principal finalidad. Queremos un goce de nuestra prerrogativa y queremos que los spots se puedan pautar conforme a las órdenes de transmisión que vamos a elaborar durante la precampaña y la campaña. ----

Sabemos que el próximo año no va a ser tan demandante como 2012, para empezar no hay Proceso Electoral Federal y sólo tenemos una elección que tiene gobernador, los demás van a ser ayuntamientos y diputaciones. -----

Las precampañas y todas las representaciones lo sabemos, de ordinario casi todos votamos promocionales genéricos, y no tenemos tampoco muchos cambios en órdenes de transmisión tan específicas. Sí tenemos que buscar la manera de no generar a esos pocos cambios tampoco que se mueva todo el aparato, entonces el compromiso que está marcando ahora la Presidencia de Comité de explorar esas alternativas, a nosotros sí nos puede ayudar para precisamente que siga prosiguiendo la finalidad. ----

Ustedes saben que se circuló nuestra propuesta a todos los miembros del Comité, que es una propuesta que está dentro de los plazos reglamentarios, pero que sí sabemos que puede implicar alguna afectación a algunos sujetos obligados y por consecuencia a lo mejor no haya un cumplimiento en esta prerrogativa, no queremos que eso nos afecte a nosotros como partidos políticos y mucho menos que se afecte aquí al área técnica que está por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Siempre y cuando podamos analizar bien eso en enero, que es cuando vamos a aprobar las pautas ya para los procesos electorales y que sepamos con exactitud cuáles van a ser esos calendarios de entrega, es decir, cuántas órdenes de transmisión elaboraríamos durante esas precampañas y saber qué posibilidades de cambios tener, ver si podemos hacer eso, buscar la manera de que la carga de trabajo se dé principalmente el día viernes y no el sábado. -----

Eso es lo que se buscó originalmente con esta propuesta y creo que lo podemos lograr. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Gracias, señor Representante. El Consejero Córdova. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Baños. Celebro el acercamiento que estamos teniendo todos y celebro la propuesta de seguir explorando alguna alternativa. -----

Creo que estamos encontrando una salida racional, sobre todo pensando también, aunque por supuesto no le toca a la autoridad electoral juzgar el uso que constitucionalmente compete a los partidos del tiempo en la radio y la televisión. -----

Creo que en todo caso los grandes flujos de cambio de materiales los vamos a tener y la experiencia enseña cuando arrancan los procesos electorales y me temo que esto se va acentuar particularmente durante las campañas electorales. -----

Ahora no me voy a poner a juzgar, porque si desde enero quieren empezar a cambiar, dentro de su pauta, los materiales, es una prerrogativa de los propios partidos políticos.

Pero atendiendo a lo que ha sido y lo que racionalmente me parece podrá ser esto, creo que por lo menos en los primeros meses del año no vamos a tener, me da la impresión, un gran flujo de materiales los sábados, entregándolo los sábados, procesándolo los domingos, etcétera, etcétera. -----

Creo que eso nos abre un buen impase para que podamos seguir dándole vueltas al asunto. -----

Creo que nadie, es decir, creo que hay una sensibilidad en ese sentido, lo reitero, no quiero hablar a nombre del Consejero Baños, pero la propuesta que nos acaba de hacer camina en ese sentido y mucho menos del Consejero Nacif. -----

Pero me da la impresión que aquí hay una sensibilidad clara y abierta en entender, digámoslo así o en procurar que las cargas de trabajo no se acumulen los fines de semana ni para los partidos políticos, ni para el personal operativo del Instituto. -----

Si en algún momento las dinámicas nos llevan a tener que trabajar los sábados y los domingos, creo que ni los partidos, ni el Instituto se espanta frente a esto, es decir, ya ha ocurrido y si es necesario seguirá ocurriendo. -----

La alternativa que ahora Sergio nos ponía sobre la mesa, como una posibilidad a explorar me parece muy racional, aunque claro, todo mundo tendrá, con calma, que ponderar los pros y los contras. -----

Si ustedes anticipan la entrega, es decir, si las órdenes de transmisión a los concesionarios y permisionarios se realizan sin alterarse, que entiendo que es más o menos la propuesta y sí la entrega de los materiales por parte de los partidos, bueno, esto querrá decir que los partidos, en los materiales que se entregan hacia el final de semana, tendrán un día menos para procesarlos, que era una de las cosas que en su momento el propio Reglamento pretendió, es decir, darle mucho agilidad y capacidad a los propios partidos políticos de mover los materiales que se entregan, de modo tal de tener una capacidad de reacción más amplia y más importante durante las campañas.--

Si los partidos llegan a este consenso de anticipar la entrega, me parece, sin alterar, digámoslo así, lo que tiene que ver con las cargas para los concesionarios, me parece

que es una solución que habrá que ponderarse. Es decir, por eso celebro que se abra un espacio hacia delante. -----

Y creo que además, insisto, inyectando certeza jurídica a los procedimientos por un lado y por otro lado, atendiendo a esto que, me temo, no sé, ya decidirán ustedes, pero no creo que enero sea un momento en el que empezaremos a recibir toneladas de materiales los sábados, para que los domingos tenga que trabajar el área correspondiente de la Dirección de Pautado. -----

En fin, creo que es una solución racional. Así que, atendiendo a lo que decía Guillermo ahora, su planteamiento de escuchar lo que se plantea, creo que la solución que se está poniendo sobre la mesa hoy es una solución absolutamente pertinente, en el entendido que seguiremos ponderando los pros y los contras, porque creo que lo que está detrás en el ánimo de todos es que el modelo funcione y funcione bien. -----

Que el modelo funcionó, ya lo decía Guillermo (refiriéndose al Representante de Movimiento Ciudadano): la cosa es no alterar el modelo, o sea, que siga funcionando bien en las mejores condiciones para todos y si esas mejores condiciones suponen, insisto, revisar o seguir revisando los tiempos de entrega, las fechas de entrega, bienvenidas sean. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Córdova. Me han pedido la palabra el Consejero Nacif, la representación del Partido del Trabajo y la representación de Nueva Alianza, así que, Doctor Nacif. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Gracias, Consejero Baños. Qué bueno que estamos discutiendo esta propuesta que básicamente nos sugiere un ajuste al procesamiento de las órdenes de transmisión, particularmente a las fechas en las cuales se notifica, se distribuye y se notifica el material por parte del personal del Instituto Federal Electoral. -----

La racionalidad de la propuesta me parece que es clara, eso permitiría que tanto los partidos políticos como el personal del Instituto Federal Electoral pudiera procesar, preparar las órdenes de transmisión antes de ir a entregar en días hábiles. -----

Me parece que es un objetivo razonable y es algo que tenemos que explorar para ver la posibilidad de conseguirlo. -----

Sin embargo, en las conversaciones iniciadas por el Consejero Baños con la gente de la radio y la televisión, particularmente de la radio, nos hizo ver un aspecto que ellos quisieran explorar más a fondo y es que básicamente la propuesta lo que modifica es una de las dos órdenes de transmisión, que la pasa en lugar del lunes, que es cuando se empieza a entregar, la pasa al viernes. La otra se queda igual. -----

La gente de la radio lo que ve es que ellos, a partir del día que se les entrega tienen tres días antes de iniciar su transmisión, la propuesta tiene una ventaja para ellos, desde mi punto de vista y es que la difusión, la ejecución de la orden de transmisión es en un día hábil, a diferencia, pero le quitamos dos días hábiles para su procesamiento, porque en el modelo que existe actualmente tienen para procesarlo martes, miércoles y jueves, y en la propuesta le estaremos dando sábado, domingo y lunes. -----

Son dos días hábiles que les quitamos para procesar y les dejamos un solo día hábil, que es el lunes. Esa ha sido la principal objeción. -----

Me parece que lo que hay que seguir haciendo es continuar el diálogo y ver si hay alternativas, para tratar de conseguir un cambio, que creo, es mi posición, debe tener la lógica de ganar-ganar; que modifiquemos lo que existe para que todos estemos mejor. - En esa lógica me parece que el Consejero Baños conducirá el intercambio de información con la gente particularmente de la radio en este punto. -----

Esperamos que como resultado de este proceso podamos encontrar alternativas en las cuales todos estemos en una situación mejor que en la que estamos actualmente. -----

Me parece que ese debe ser el objetivo y yo acompañaré al Consejero Baños en este proceso de búsqueda de alternativas. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Nacif. Señor Representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias, Consejero Presidente. La postura del Partido del Trabajo es por supuesto la de confirmar nuestra posición en torno a la propuesta del Partido Acción Nacional pero entendemos que de acuerdo a la posición que nos presenta el Consejero Presidente, este tema no estaría agotado; es decir, no vamos a jugar hoy todas. -----

Ya escuchamos que la propuesta del Partido Acción Nacional también tiene un reajuste y entonces, nos vamos un poco a apoyar esta propuesta en el entendido de que no se agota el tema. -----

A nosotros esa opinión de los radiodifusores, de los concesionarios en torno a que no pueden en realidad no nos deja satisfechos porque cuando se les pagaba podíamos dejar la cinta hasta en la casa del gerente el domingo a las 10 de la noche y se transmitía el lunes. Es decir, las cosas urgían, no empiecen con sus cosas. -----

Entonces no es una posición que a nosotros nos deje completamente satisfechos pero sí, habrá que seguir explorando algunas otras posiciones pero insisto: Nosotros nos vamos a mantener con la propuesta del Partido Acción Nacional porque nos parece que a todos nos beneficia. -----

Quiero también decir que no tenemos queja del trabajo que realizaron nuestros compañeros de distribución, de pautado, etcétera, funcionó como lo llevaron a cabo. ----

Claro que se puede mejorar pues ya no tenemos ahora la carga de la elección federal y aquí también entra en juego la estrategia de los partidos, también eso debe contar un poco para poder tener los materiales a tiempo, etcétera. -----

Esa sería nuestra posición, espero que haya quedado claro. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor representante. Tiene la palabra la Representación del Partido Nueva Alianza. -----

La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz: Rápidamente: Evidentemente Nueva Alianza no tiene mucho que decir cuando es el partido que menos materiales cambia, de tal forma de que tengo la

seguridad de que no cambiará mucho en enero y el que las cosas se queden como están es algo que no importa.-----

Yo no quisiera dejar de poner mi personal punto de vista: -----

De la misma manera como al término de la elección hicimos un enorme agradecimiento a la gente que trabaja en el área, que se dedica a hacer el pautado, hoy creo que es obligado el darse cuenta que creo que el Instituto Federal Electoral concede a los radiodifusores pocos días para hacer su propio pautado y hemos ido concediendo muchas cosas y creo que no somos ni el mismo IFE, ni el mismo Comité de Radio y Televisión, un grupo que nunca se haya puesto en contra para armar una defensa contra de los medios sino vamos mediando para que las cosas salgan de alguna manera en donde todo mundo tenga algo que ganar y poco que perder. -----

Por eso estoy de acuerdo en que a final de cuentas, como dice el Consejero Nacif, se trata de una propuesta en donde ganemos-ganemos. -----

Aquí los únicos que no ganan nada, es la gente del área de Carlos (refiriéndose al Maestro Carlos Alberto Flores Vargas, Comisionado en Funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos), en donde hay gente a la que se le paga por honorarios y trabaja los fines de semana, en donde no hay una igualdad de recursos y de esta manera sí se está forzando a que esa área siga trabajando en condiciones de fines de semana y de no parar y de mantenerse. -----

Si soy capaz de agradecer el trabajo y la ayuda que permanentemente a Nueva Alianza le han dado, hoy sí soy capaz de poder decir: Está bien, votemos como ustedes quieran.-----

Pero que no se deje de reconocer en el que hay una injusticia al interior del IFE con respecto a un área. -----

No me voy a meter en el “rollo” de que si al final de cuentas no soy la indicada en decirles que busquen el que económicamente sea un área que corresponda al trabajo que desarrollan, no lo soy, tampoco lo voy a pedir de esa manera. Pero si sí soy alguien en donde les agradezco a todos lo que ayudan, creo que también debo de ser alguien, en este momento en donde a ustedes como Consejeros les digo, no le concedan más a los de radio a costa de su propia gente dentro del Instituto, que con los que realmente se pegan una “friega del tamaño del mundo” para que podamos tener pocas fallas dentro del monitoreo en que poco nos dejaron de pautar.-----

Ese noventa y tantos por ciento, no sólo se acredita a la radio y a la televisión, se lo acredito al trabajo de ellos. -----

Este cambio era, por mucho, también por nosotros no venir a pautar los sábados, pero repito, yo nunca vine en sábado porque pautamos poco. -----

Entonces ahora decir: No, no quiero venir los sábados, de todas manera no venía, pero sí me parece que ellos vienen, venga Lourdes Bosch con Nueva Alianza o no venga y a ellos no se les está haciendo el reconocimiento y yo pensaría que los Consejeros estarían viendo por el interior del Instituto y la gente al interior del Instituto, no los partidos políticos. -----

Ojo: a los tres, me parece que está bien el radio, la radio nos pide que no lo movamos, no lo movemos, vamos a votar todos a favor, nos vamos a ir a desearnos una feliz Navidad y próspero año nuevo, pero hay un grupo de chavos allá arriba que a ver qué Navidad se pasan y a ver, vienen saliendo de una y no terminan. -----

Ahora sí que como vulgarmente se dice, ya no quieren queso, sino salir de la ratonera y entonces dentro de la mesa se toman decisiones no tomando en cuenta a una cantidad de gente que se pasan los fines de semana esperando que llegemos a pautar, sin tener lana, sin el que se les haya dado bonos, sin una serie de cosas lo cual me preocupa en términos personales. -----

Es simplemente una postura que sé que Nueva Alianza la acredita porque simplemente a Lourdes Bosch injusticias como esa no le gustan y no quería dejar de decirlo. -----

Nueva Alianza y Lourdes Bosch votarán total y a favor de lo que la mesa consiste, pero sí quería decir, hay un grupo de gente que se les trata muy injustamente y que no lo quería dejar pasar. Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Gracias, señorita representante. A ver, vamos por partes. Primero, ya registramos una propuesta que presentó el Partido Movimiento Ciudadano, que me parece fundamental, ya la había expresado yo en pasillo para revisar esta situación de carácter estrictamente laboral de los compañeros del área. -----

Por supuesto que sería un poco complicado que el Director de Área o el propio Director Ejecutivo pudiera impulsar alguna modificación de salario o compensación para ellos, pero los Consejeros sí lo podemos hacer. Ese tema lo hemos tomado de entrada. -----

Y luego diría una cosa que es importante, veamos el punto cinco, perdón el punto seis que nos está proponiendo la Dirección Ejecutiva para suspender durante el periodo vacacional, este tema de las órdenes de transmisión a efecto que la gente pueda descansar, creo que ahí no tendremos tampoco ninguna objeción. -----

Por lo demás, creo que vamos avanzando de una manera correcta en la deliberación del tema, creo que es mejor de esta manera, porque los Consejeros, si bien es cierto tenemos y acepto el regaño respetuoso y atento de la representación de Nueva Alianza, la obligación de ver, entre otras cosas, por el personal del Instituto, tenemos que mediar también en un esquema de implementación que involucra a muchos sujetos obligados, no es un tema tan sencillo. -----

Hay muchos elementos que se tienen que tomar en consideración. -----

Hemos hecho muchas cosas, creo que el modelo va avanzando de manera muy satisfactoria y sí, efectivamente la gente del área de pautado ha tenido el mérito de hacer que haya más del noventa por ciento de los spots al aire y eso creo que es un logro institucional que tiene que ser reconocido a ellos. -----

Así que a eso sí me comprometo, me comprometo a revisar esas condiciones laborales y voy a revisar con el Director Ejecutivo y con el Director de Área, la forma que podríamos hacer, si es que eso es posible, de escalonar gente, no sé si se pueda, porque hasta donde sé atienden entidades federativas diferentes. A lo mejor no necesariamente se puede el escalonamiento, pero lo vamos a revisar, vamos a ver

cómo le hacemos. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Señor Director Ejecutivo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente. Solamente para agradecer las manifestaciones de los representantes de los partidos políticos a nombre de mis compañeros, creo que es muy sensible la visión que algunos representantes de los partidos han manifestado respecto a las cargas de trabajo del personal del área. -----

Y, por supuesto, agradecer también a los Consejeros integrantes de este Comité, en el sentido de retomar esta preocupación para efecto de poder diseñar, en la medida de la parte administrativa, algún mecanismo que pudiera, en un momento dado, compensar estas cargas de trabajo. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Director Ejecutivo. ¿Alguna otra intervención? -----

No siendo el caso, voy a pedirle al Director Ejecutivo que someta a votación, primero con el consenso de los partidos, el punto cinco, bajo las siguientes modalidades: -----
Primero, se trata del contenido que fue presentado originalmente a la sesión del Comité de Radio y Televisión pasada. -----

En segundo lugar, la Presidencia del Comité de Radio y Televisión y por supuesto los Consejeros Electorales que integramos el propio Comité seguiremos en la exploración de las alternativas durante el mes de enero para generar condiciones que nos permitan resolver esta situación. -----

Hay una propuesta adicional que ha presentado la representación del Partido Acción Nacional, que continuaremos en revisión dentro de la exploración que haremos y hay otros aspectos ahí que ya me han acercado. En enero les traeré un informe mucho más completo con este punto. -----

Así que, bajo esta modalidad, señor Director Ejecutivo, someta a votación el punto número cinco. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejero Presidente. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos y autoridades electorales, así como requisitos de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y periodo ordinario que transcurrirán durante el 2013, en los términos que fue circulado. -----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. -----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Someto el acuerdo referido a la aprobación de los Consejeros Electorales. -----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, señor Secretario Técnico. -----

Dé cuenta ahora de la propuesta contenida en el punto seis, que es el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por el cual se suspenderían las notificaciones de órdenes de transmisión con motivos del segundo periodo vacacional del personal del IFE. Por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. Por medio del proyecto que está a su consideración y toda vez que con fecha 19 de octubre del 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso relativo a los días de descanso obligatorio y segundo periodo vacacional del personal del Instituto Federal Electoral, correspondiente al último trimestre del año 2012, mediante el cual se estableció que el próximo periodo vacacional del IFE correrá del 20 de diciembre de este año al 4 de enero del 2013; se busca suspender la notificación de dos órdenes de transmisión, dado que dichos días no pueden ser considerados como hábiles. ----- Las órdenes de transmisión a suspender serían las que deben elaborarse los días 26 de diciembre del 2012 y 2 de enero del 2013. -----

Por lo anterior, la orden de transmisión cuya elaboración debe llevarse a cabo el 19 de diciembre de 2012, tendría vigencia hasta el 17 de enero de 2013, puesto que es hasta dicho día que de conformidad con el calendario respectivo se encontrarían vigentes los materiales notificados mediante la orden del 2 de enero de 2013. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario Técnico. Está a su consideración. Señor representante del PRD. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Nosotros no acompañaríamos este punto de acuerdo, no le veo gran utilidad. -----

Me parece que con el antecedente que se menciona en el punto cuatro es suficiente, sería una reiteración de este punto, de antecedente cuatro, se han declarado los días inhábiles del Instituto. ¿Por qué no acompañamos este punto de acuerdo?-----

Porque me parece que falla el punto de acuerdo en considerar suspender órdenes de transmisión, cuando el IFE cumple una función nacional en el tema de los spots.-----

Este criterio que se plantea aquí desde luego tiene que ver con las actividades del IFE dentro del ámbito de elecciones federales y de su competencia ordinaria, pero también el Instituto Federal Electoral es una autoridad nacional que se hace cargo de los tiempos de los procesos electorales locales, muchos de los cuales ya han iniciado. -----

Me parece que ahí es donde falla el análisis en cuanto a suspender, cuando contamos con tiempos de todos los días hábiles en los procesos electorales locales, me parece que no aplica; creo que sería suficiente, con base en el considerando cuarto que se menciona acá, poder hacer alguna notificación a las autoridades electorales a los propios partidos políticos, que en razón de esto vamos a tener ahí un período vacacional donde no se armarán órdenes de transmisión. -----

Me preocupa dejar este antecedente, porque no toma en cuenta este carácter nacional del Instituto Federal Electoral, en este sentido de dejar estos antecedentes, que mostraría mi desacuerdo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor representante. Antes de darle la palabra al señor Director Ejecutivo, quiero expresar que yo sí voy a acompañar en sus términos la propuesta. Le hago la invitación a mis colegas del Comité de Radio y Televisión con derecho de voto que atendamos esta posibilidad. -----

Me parece muy racional la forma en que lo planteó el Director Ejecutivo, pero me hago cargo también de la preocupación que tiene el Partido de la Revolución Democrática.

Aquí sí creo que no se afecta en mayor medida el trabajo que realiza la propia Dirección Ejecutiva en este tema y sí, me da la impresión de que después de un proceso electoral tan complejo, en este tema en lo particular, sí podemos apoyar al personal que administra esta parte del sistema. -----

Siendo, vuelvo a insistir, muy respetuoso del comentario que ha formulado el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Señor Director Ejecutivo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias, Presidente. -----

Primero, quisiera recordar a esta mesa que este Comité ha tomado ya acuerdos similares al que hoy se está poniendo a la consideración de este Comité. -----

En años anteriores ha habido acuerdos básicamente similares, en donde se da este tipo de suspensión y no ha habido absolutamente ningún problema. -----

Por otro lado, la preocupación del representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que se pudieran ver afectados procesos electorales locales no es el caso, porque en el tema de radio y televisión los procesos que tendrán verificativo el año entrante aún no tendrían en estas fechas necesidad de órdenes -----

Así es que yo también invito a la reflexión y me parece que es un Acuerdo que nos permite modificar un Acuerdo diferente, en donde ya se habían establecido las fechas para el tema de las órdenes de transmisión. Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Director. El Consejero Córdova. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Baños. Entiendo la preocupación de la Representación del Partido de la Revolución Democrática. -----

En efecto, podría llegar a ocurrir que algún partido requiriera la modificación de su pauta pero creo que también en una lógica de dar racionalidad y de atender a lo que ya se ha puesto aquí sobre la mesa. -----

Creo que a nadie le va a convenir un agotamiento del propio personal que trabaja en la Dirección de Pautado y aunque reconozco la eventualidad y la posibilidad jurídica de que ello ocurriera, honestamente no creo que haya demasiados eventos no me toca a mí juzgarlo que impliquen esta “pausa” para el propio personal, en un momento en el que estamos fuera de Procesos Electorales, federales y locales pues no hay ningún

Proceso Electoral que esté en curso, al menos por lo que hace a los períodos de campaña y de precampaña. -----

Es decir, estamos ante lo que se conoce como espacios en donde la propaganda de los partidos políticos, los spots obedecen a publicidad genérica. No podría ser de otra manera. Si no, estaríamos ante el escenario en el ámbito de las legislaciones locales de actos anticipados de precampaña. -----

La verdad es que creo que esto tiene racionalidad y creo que para lo que se vendría el próximo año, que me temo será una carga muy intensa de trabajo para la Dirección de Pautado, a todos nos conviene que los técnicos que están encargados de esta área efectivamente lleguen en las mejores condiciones, por no hablar de una cuestión laboral.-----

Frente a la posibilidad de que haya algún cambio en las pautas, en un contexto en el que los tiempos del Estado en radio y televisión a los que los partidos constitucionalmente tienen acceso están disminuidos, la verdad es que creo que el Acuerdo que se propone goza de absoluta racionalidad. -----

Respetando la posición del Partido de la Revolución Democrática, ya lo decía el Consejero Baños, creo que vale la pena acompañar el Acuerdo en sus términos porque de otra manera vamos a estar cargando de trabajo a nuestro personal, de cara a un año que pinta complejo, con la alta probabilidad me temo que al final del día los tengamos aquí, sin que tengan que cambiar nada. -----

Honestamente creo que tiene mucho sentido, creo que es un Acuerdo que tiene su racionalidad y si lo miramos en perspectiva, a todos empezando, por supuesto, por los usuarios los beneficiarios de la prerrogativa de los tiempos de radio y televisión, que son los partidos políticos, les conviene que las posibilidades de margen de error humano, producto de un recargamiento en el personal del trabajo, se desvanezca.-----

Insisto que esto es benéfico para todos aunque, por supuesto, entiendo la eventual posibilidad que plantea el PRD, por la cual debería desde su punto de vista, estar laborando nuestro personal. -----

Creo que es un asunto de racionalidad, de mera objetividad respecto de lo que muy probablemente ocurrirá en este período, razón por la cual acompañaré, como ya lo anticipé al Consejero Baños, el Acuerdo.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Consejero. ¿Alguna otra intervención? El Consejero Nacif y después el señor Representante del PRD. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Gracias, Consejero Baños. También para pronunciarme rápidamente a favor de este Acuerdo, me parece como lo dijo el Consejero Córdova y antes, el propio Consejero Baños que es razonable y no produce realmente ninguna afectación a los partidos políticos, dada la experiencia que tenemos en sustitución de materiales y creo que al contrario, da certeza y contribuye yo creo que a un esquema que brinda claridad en un periodo vacacional sobre la forma en que vamos a operar y creo que al hacerlo con esta antelación, los partidos políticos puede programar sus mensajes de principios de año o

de cierre del año con antelación y que serán notificados con anterioridad al inicio de este periodo de vacaciones.-----

Me parece que esta suspensión de las notificaciones, además, como dijo el Consejero Córdoba, nos permite hacer la pausa ante de reanudar las actividades de forma más intensa y cuando inicie el periodo de campañas.-----

Ocurre en una etapa en la cual hay una sustitución de materiales, prácticamente muy baja y creo que por eso la afectación es mínima. Gracias, Consejero Baños. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Consejero. Señor representante del PRD.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Solamente para no dejar mal entendido en la mesa lo que se ha expresado. -----

El Acuerdo no es necesario, nadie está discutiendo que las órdenes se van a suspender, porque el antecedente cuarto lo establece claramente, de que hay un periodo vacacional y el personal del IFE no va a estar.-----

El Acuerdo es innecesario, solamente es reiterativo de esta disposición ya publicada en el Diario Oficial, por eso digo que no es necesario pero al dictar este tipo de Acuerdos sobre alguna decisión ya establecida vacacional, me preocupa que aborda temas de este carácter nacional en la administración en cuestión. -----

Me parece que no existe este sustento que se plantea en el Acuerdo sobre los medios de impugnación, por supuesto, la suspensión de plazos, medios de impugnación tiene que ver con el carácter de los actos propios el Instituto Federal Electoral, y no de sus actividades a nivel nacional de administrar tiempos que tienen que ver con otras autoridades electorales, con otros ámbitos en donde existen horas y días hábiles. -----

Esa es la parte que estoy señalando, no se me malentienda, por supuesto que tenemos una dinámica donde no vamos a tener pautas los procesos electorales vamos a iniciar en enero los procesos locales. En la práctica va a ser así y el antecedente cuarto donde ya publicado Diario Oficial sea declarado el periodo vacacional, me parece que era suficiente. Ese es mi señalamiento y por la falta necesidad de este Acuerdo es que no mostraría mi desacuerdo en estar emitiendo este tipo de acuerdos que me parece que no son necesarios. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor representante. Tomo nota de la aclaración que ha formulado, solo quisiera colocar sobre la mesa que ninguna de las elecciones locales se va a ver afectada con una situación de esta naturaleza porque creo que el único desacuerdo entonces que está formulando el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, es sobre la forma.-----

Es decir, no tiene coincidencia con la emisión de un Acuerdo sobre un asunto que, a su juicio, ya está anunciado en otro de los instrumentos. -----

Yo diría que, puede ser redundante pero da, también a mi modo de ver, una claridad sobre el particular y abona al principio de certeza jurídica con relación a este tema. -----

Por eso vuelvo a insistir, siendo muy respetuoso de la opinión del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, insisto que es de aprobarse el punto de acuerdo; estamos en pauta ordinaria, no hay ninguna entidad federativa que se vea lastimada en el proceso local, son pautas estrictamente ordinarias. -----

Sobre esta base insistiría en la pertinencia del Acuerdo que nos ha traído el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. ¿Alguna otra intervención? -----

No siendo así, por favor, consulte la aprobación del Proyecto de Acuerdo, con el consenso de los partidos, que creo no lo habrá. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Presidente. Señoras y señores representantes, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se suspenden las notificaciones de órdenes de transmisión con motivo del segundo periodo vacacional del personal del Instituto. -----

Pregunto a los representantes de los partidos políticos que estén a favor, manifestarlo. -

No hay consenso de los partidos políticos. -----

Pregunto a los Consejeros Electorales, integrantes de este Comité, si están a favor de la aprobación del presente Acuerdo, sírvanse manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. De conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, consulto si hay algún asunto general que alguno de los miembros del Comité desee tratar. Primero la señorita representante de Nueva Alianza. -----

La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz: Nada más para eso lo hice. Simplemente decirles que dado que gracias a Dios no vamos a venir a pautar el 26 y el 2, queda pendiente el poder tener una reunión del Comité de Radio y Televisión donde nos podamos desear feliz navidad y próspero año nuevo y dado que no habrá, a nombre de Nueva Alianza y personal, desearles lo mejor a todos esta navidad y que el año que entra sigamos igual de contentos que siempre. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señorita representante. -----

Vamos a revisar si la Dirección está en condiciones y además si hay posibilidad en la agenda de todos vernos antes de que, digamos, en el transcurso de la siguiente semana, si no, regresando, para festejar el inicio del año nuevo que el Director Ejecutivo nos convoque a un desayuno. Señor representante del Partido del Trabajo. ---

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias Consejero. -----

Veo en la fila del fondo a la licenciada Susana González (refiriéndose a la Licenciada Susana González Lárraga, otrora Subdirectora de Producción, Postproducción y Control de Calidad, adscrita a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos) y hemos sabido que deja ya el Instituto Federal Electoral. -----

Sin lugar a dudas la licenciada González ayudó a crear, estructurar y consolidar el área de Radio y Televisión, lo digo sin ninguna duda. -----

Para nuestro partido, el Partido del Trabajo, fue un factor fundamental para el desarrollo de muchas de nuestras actividades, es más, sin su ayuda y comprensión no hubiéramos podido avanzar en algunas de las cosas que habíamos pretendido hacer. -- En nuestro caso, conocimos a la licenciada González, como siempre le hemos dicho, allá en marzo de 1993, en lo que eran las instalaciones de la Comisión de Radiodifusión, que eran en el Cine Ofelia, allá por Marina Nacional, creo, ya ni me acuerdo dónde.-----

La primera persona que nos tendió la mano y que nos leyó la cartilla, por cierto, fue la licenciada González, insisto, en marzo de 1993, casi veinte años.-----

Merecidísimos reconocimientos los que le han dado, una muy buena “feria” y una medalla. Entonces, a nombre de mi partido, por supuesto, el PT, le queremos agradecer a la licenciada González todo su esfuerzo, dedicación, profesionalismo y todo lo que termine en “ismo” en beneficio del IFE. Eso es por un lado.-----

Pero también veo, en el otro extremo, a mi amiga, como siempre, Leti Linares (refiriéndose a la Licenciada Leticia Linares Martínez, otrora Jefa del Departamento de Control de Procesos I y II, adscrita a la Coordinación Operativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos), que también hemos sabido que deja el IFE y lo sentimos mucho, porque también en otros tiempos su ayuda y colaboración fue siempre en beneficio de los trabajos del Comité, siempre nos sacaba de apuros, siempre con una sonrisa nos echó una mano para conseguir, incluso, a veces información que para nosotros era difícil tener. -----

Leti, también lamentamos mucho que dejes el Instituto Federal Electoral. Antes de que empiecen a salirme las lágrimas voy a pararle ahí, pero no queríamos dejar pasar el momento sin por supuesto lamentar que deje el Instituto, creo que todavía tenía mucho que dar. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:
Gracias, Jesús. Señor Director Ejecutivo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:
Muchas gracias, Presidente. En esta ocasión me parece que el representante del Partido del Trabajo se me ha adelantado. También quiero manifestar mi reconocimiento y mencionar un poco la trayectoria tanto de la licenciada Susana González como de la licenciada Leticia Linares.-----

Por ello me voy a permitir hacer un breve recuento del paso por esta institución de ambas funcionarias. La licenciada Susana González Larreaga, por muchos de ustedes conocida, es una distinguida fundadora del Servicio Profesional Electoral, quien desde el primero de mayo de mil novecientos noventa y tres ocupó la Subdirección de Producción de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución. -----

Estudió Derecho en la Universidad Iberoamericana y ocupó distintos cargos en la Secretaría de Comercio, en la Procuraduría del Consumidor y en la Secretaría de Gobernación, antes de incorporarse al Instituto Federal Electoral.-----

En la trayectoria profesional de la licenciada González y el conjunto de méritos que la distinguen, destacan sus más de 22 años de servicio para este Instituto, haber logrado la titularidad como miembro de la función directiva en el Servicio Profesional Electoral en 1998 y haber alcanzado el rango cuatro como directivo electoral en la carrera de ascenso por méritos dentro del Instituto Federal Electoral-----

Por supuesto quiero reconocer y compartir con ustedes que Susana cumplió con todas las materias, fases y áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.-----

Se hizo acreedora a diversos estímulos e incentivos y fue evaluada de manera sobresaliente en su desempeño cotidiano. -----

Por su parte, la licenciada Leticia Linares Martínez, conocida también por la mayoría de ustedes, se graduó como Licenciada en Periodismo y Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México y laboró destacadamente en la Presidencia de la República de 1976 a 1988. -----

Posteriormente se desempeñó como Jefa de Departamento de la Dirección de Desarrollo Político en la entonces Comisión Federal Electoral. -----

Como vemos, incursionó en la materia electoral desde sus primeros años como profesionista, por lo tanto tiene toda una vida otorgada a un área tan demandante como la Electoral.-----

Asimismo, a partir de 1992 empezó a transitar por un largo camino por esta institución: Primero como secretaria particular en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y después como Jefa de Departamento en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de 1992 al año que corre.-----

En consecuencia, Leticia tiene 20 años de labor incansable y perseverante para todos nosotros. -----

Igualmente quiero reconocer y compartir con ustedes que la licenciada Linares, a lo largo de su labor en este Instituto, se hizo acreedora de diversos Reconocimientos e Incentivos y ha sido considerada de manera sobresaliente en el desempeño que ha tenido en las áreas en que ha servido. -----

Por todo lo anterior, me permito expresar a nombre propio y el de mis compañeros, un amplio reconocimiento a las licenciadas Susana González y Leticia Linares por la excelente labor de trabajo, sobre todo por sus compromisos a lo largo del tiempo brindado al Instituto Federal Electoral -----

Ellas sumaron día con día un esfuerzo invaluable en la construcción de los trabajos de esta institución y más allá de su notable carrera profesional y electoral quiero desearles el mayor de los éxitos y hacerles saber el reconocimiento de todos sus compañeros y colaboradores.-----

Estoy seguro, como ya lo vimos en el caso del Partido del Trabajo, que los representantes de los partidos políticos que han tenido la ocasión de vincularse profesionalmente con ellas, así lo han de considerar.-----

Finalmente quiero desearles el mejor de los éxitos y agradecerles el trabajo que tuvieron en esta institución. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Gracias, señor Director. Me quiero sumar al reconocimiento y a la gratitud, tanto para Susana González como Leticia Linares; a Susana la conocí aquí en el IFE, cuando empezó a funcionar esta institución. -----

Ella venía atendiendo, desde las labores de la Comisión Federal Electoral, atendiendo lo que era el incipiente modelo de atención a las prerrogativas de los partidos políticos.- Susana fue pilar en esa parte y efectivamente, como lo menciono don Jesús, a ella le tocó primeramente la responsabilidad de trabajar en el primer modelo de radiodifusión que tenía este Instituto y luego participó también, de manera muy importante, en el diseño del actual Sistema de Administración de los Tiempos del Estado. -----

Le quiero decir a Susana lo sabe muy bien, que la respeto, que la quiero mucho, que la estimo, sé que es una profesionista de primer nivel. -----

Ella ha sido una mujer que le ha entregado su vida y déjenme usar esta expresión porque en mi caso, para ella, no es un cumplido a los temas de los partidos políticos con los medios de comunicación. -----

Te deseo también lo mejor, Susy; sabes muy bien del aprecio y del recuerdo, siempre tan bonito, que tengo de ti. Gracias por tu trabajo al Instituto. -----

A Leticia Linares la conocí hace mucho años también en la Secretaría de Gobernación, ahí compartimos una experiencia profesional en la entonces Dirección de Desarrollo Político, cuando se abrió esa Dirección General y nos tocó la experiencia de ser coordinados en la Reforma Electoral de 1989-90, por el hoy gobernador del estado de Tabasco, el maestro Arturo Núñez, fue el primer Director General y él nos coordinaba en esa empresa. -----

Leti siempre ha mantenido una sonrisa y un trato abierto, diligente para todo mundo, para todos quienes se les han acercado y ha sabido siempre ser amiga de todos. -----

También te quiero mucho, lo sabes muy bien y en ambos casos me da, hoy me sentí particularmente triste por muchos compañeros que se van del Instituto porque hemos compartido muchas cosas a lo largo de estos años en el IFE y antes contigo en la Dirección General de Desarrollo Político. -----

Así que un abrazo muy cariñoso para las dos y también como expresó don Alfredo Ríos Camarena, el mejor de los éxitos en sus vidas personales y profesionales. Gracias por lo que le dieron al Instituto Federal Electoral -----

Tiene la palabra la representación de Nueva Alianza. -----

La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:

Creo que les han dicho mucho y solo de mujer a mujer decirles que de pie un aplauso a las dos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Tiene la palabra el Consejero Nacif. -----

El C. Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Gracias, Consejero Baños. Creo que las palabras pueden estar ya un poco demás después de este gesto o este reconocimiento bien merecido que a iniciativa de la representación de Nueva Alianza. -----

Me gustaría decirles a Leti y a Susi tres cosas: Primero, agradecer el trabajo y la entrega a lo largo de tantos años aquí en el IFE.-----

En segundo lugar, reconocer su contribución cuando recién fui nombrado Consejero Electoral, el reto del IFE era implementar el nuevo modelo de radio y televisión, un modelo único en el mundo y el talento y la capacidad de la gente que ya estaba en el IFE en ese momento, fue la que permitió precisamente construirlo y ponerlo en práctica y nos permite ahora darle muy buenas cuentas a México y decir que el modelo está funcionando y que eso se debe en muy buena medida gracias a la entrega de personas como ustedes, Susi y Leti.-----

Y finalmente, desearles lo mejor, porque sé que hay otros proyectos más adelante y que seguramente van a tener mucho éxito en ellos. Muchas gracias, nuevamente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero. El Consejero Córdova, por favor.-----

El C. Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias Consejero Baños. Yo también quiero sumarme al reconocimiento y a los mejores deseos, tanto Susana como a Leticia, no quiero abundar demasiado, pero sí quiero decir algo: Algo que pensé viendo muchas caras conocidas, yo tuve el privilegio de pasar en distintos momentos de mi vida por el Instituto Federal Electoral, desde 94, 95 y luego en los años complicados de la Dirección de Prerrogativas, cuando todavía fungía como Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización.-----

Y ahora hay algo que extraño que no se ha perdido, pero que ojalá y logremos recuperar con la intensidad que llegó a tener en algunos momentos en esta institución.

No el compromiso porque ese está ahí, los buenos resultados que desde el punto de vista de la organización de la elección se han entregado a la sociedad mexicana en este proceso, habla de la entrega y de un compromiso del personal del Instituto.-----

Però hay algo que creo que debemos recuperar, al menos, insisto, no porque se haya perdido, pero sí en la intensidad que ocurrió durante un buen tramo de la vida institucional, que es la mística.-----

Es decir, la convicción de todos y cada uno de los integrantes del Instituto, de que al cumplir su trabajo en este órgano no estaban desempeñando una chamba, no estaban haciendo un trabajo, sino estaban cumpliendo con una misión histórica, que era la construcción de la democracia.-----

Insisto, que el IFE haya dado buenas cuentas una vez más habla del compromiso de su personal, pero ustedes son parte de una generación, la generación que vio nacer al Instituto, en donde además existía, repito, esta mística inspirada en la lógica de que cada día no solamente estaba cumpliendo con una obligación laboral, sino que se estaba construyendo algo.-----

Y ojalá que el ejemplo de ustedes nos sirva para poder volver a inyectar, entre quienes nos quedamos y entre quienes llegarán, en su caso, eso que acaba provocando que los fines de semana eventualmente se asuman no solamente en una lógica de cumplir con un compromiso, sino a estar, en su momento se decía, "Hacer patria", pero construyendo democracia.-----

De veras, celebré mucho volver a esta institución, entre otras cosas porque volví a encontrar caras conocidas como las de ustedes y porque al final del día, insisto, en el evento de esta mañana en que recibieron su merecido reconocimiento por parte de una institución que les debe mucho me recordaron esto, que a veces uno suele olvidar pero creo que es una obligación de quienes nos quedamos, volver a evocar y volver a infundir para que el Instituto siga siendo una institución modélica y referencial del Estado mexicano.-----

Muchas felicidades, también me sumo a los mejores deseos de éxito en lo que venga.--

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Córdova. Señor representante de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias.-----

Creo que ya se ha dicho y más no se puede decir; simplemente Movimiento Ciudadano se suma a los reconocimientos, pero a título personal, a la licenciada Susana y a Leti les agradezco, de manera personal, mucho todas las atenciones que tuvieron no tanto al partido, sino a mi persona. Muchas gracias, les deseo mucha suerte y éxito. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias por las expresiones de respeto y de buenos deseos para nuestras compañeras. -----

Se han agotado los puntos del orden del día, sólo queda pendiente el recuento de los acuerdos, por favor, señor Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejero Presidente. De manera muy rápida: -----

En esta sesión se aprobó el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria. -----

Se tuvieron por presentados los informes de monitoreo previstos por el artículo 7, inciso m) del Reglamento y el informe de requerimientos, contemplado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión.-----

Se aprobaron los dos acuerdos listados como puntos cinco y seis del orden del día. Y eso sería el recuento de lo sucedido en el transcurso de esta sesión. Es cuanto.-----

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-- DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE. -----

TRECE HORAS.-----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2012. Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de los Consejeros electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. Se tuvo por presentada la relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Se tuvieron por

recibidos los informes presentados. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por presentado el informe de requerimientos.-----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos y autoridades electorales, así como requisitos de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y periodo ordinario que transcurrirán durante dos mil trece. Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos y la unanimidad de votos de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de radio y Televisión.-----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el cual se suspende la notificación de ordenes de transmisión con motivo del segundo período vacacional del personal del Instituto Federal Electoral. Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos y la unanimidad de votos de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de radio y Televisión.-----

7. Asuntos Generales.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Se han agotado los asuntos. Pásenla muy bien todos y gracias por el intercambio, siempre respetuoso, de puntos de vista. Gracias. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las quince horas del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS
MARTÍNEZ**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**